

SUPERVISOR/A ELECTORAL LOCAL O CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL LOCAL

en el Proceso Electoral 2023-2024

2da. CONVOCATORIA

¡Acércate y participa!

Acude a las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila o del Comité Municipal Electoral más cercano a tu domicilio.

El proceso de selección consta de Plática de Inducción, Revisión documental, Examen y Entrevista. Si eres seleccionado/a, podrías ser contratado/a como Supervisor/a Electoral Local, del 09 de mayo al 11 de junio de 2024, o como Capacitador/a-Asistente Electoral Local, del 09 de mayo al 11 de junio de 2024. Como Supervisor/a Electoral Local recibirás honorarios de \$12,000 (vida estándar) ó \$15,785 (vida cara) y como Capacitador/a-Asistente Electoral Local recibirás honorarios de \$9,500 (vida estándar) ó \$12,000 (vida cara).

Si estás interesado/a acude al domicilio del Instituto Electoral de Coahuila Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207 Fracc. Rancho La Torrecilla C.P. 25298, o el Comité Municipal Electoral más cercano en el siguiente periodo: del 20 de abril al 2 de mayo del 2024. Así como en la página del Instituto Electoral de Coahuila www.iec.org.mx. Para más información, acude a la oficina del Instituto Electoral de Coahuila y/o del Comité Municipal Electoral más cercano a tu domicilio o contáctanos a los teléfonos: 844 438 6260, o el de tu Comité Municipal Electoral.

REQUISITOS

Legales

1. Ser ciudadano/a mexicano/a, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite;
2. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado/a por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial;
3. Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria);
4. Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo;
5. Credencial para Votar cuyo domicilio corresponda al estado de Coahuila de Zaragoza;
6. No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, en el último año; para lo cual deberá de presentar el comprobante de búsqueda con validez oficial del Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos, disponible en la siguiente liga <https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1>;
7. No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años, y en el caso de existir candidaturas independientes registradas, no deberán ser representantes de ellas en alguna elección a celebrarse el próximo 2 de junio de 2024; y
8. Completar la Solicitud (Anexo 21.1) disponible para esta convocatoria, además de la correspondiente documentación.

Administrativos

- A. Presentar Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple) o, en su caso, Carta de naturalización;
- B. Presentar original y copia de la Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite;
- C. Presentar original y copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor a dos meses (recibo de luz, teléfono, predial constancia de residencia, etcétera). No es necesario que aparezca el nombre de la persona interesada en el comprobante, a excepción de la constancia de residencia la cual sí deberá llevar el nombre de la persona aspirante;
- D. Presentar comprobante o constancia de estudios (no tira de materias) que acredite el nivel educativo correspondiente (original y copia);
- E. Aceptar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad (Anexo 21.2) y aceptar el aviso de privacidad;
- F. Presentar original y copia de la CURP expedida por la SEGOB y el RFC con homoclave expedida por el SAT (posteriormente se solicitará al momento de la contratación). El no contar con el documento será motivo suficiente para no contratar a la persona aspirante;
- G. Entregar tres fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro al momento de la contratación;
- H. No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún/a Vocal de la JLE o JDE o consejero/a del CL o CD del INE, integrante de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del Instituto Electoral de Coahuila, personas funcionarias de los Órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, representantes de partido político o, en su caso, candidaturas independientes que estén registradas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024;
- I. Asistir a la Plática de Inducción que imparta el Instituto Electoral de Coahuila;
- J. Aprobar la evaluación integral (que consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y aptitudes, además de una entrevista) que realizarán los órganos colegiados o de vigilancia del Instituto Electoral de Coahuila;
- K. No tener otro trabajo o empleo remunerado, es decir, tener disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para prestar sus servicios, adaptándose a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía (incluyendo fines de semana y días festivos);
- L. Preferentemente contar con una carta que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Concurrente, Federal o Local. El no contar con este requisito no será causa de exclusión de la o el aspirante;
- M. Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente. El no cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante;
- N. Preferentemente contar con conocimientos básicos sobre el manejo de dispositivos móviles o teléfonos inteligentes. El no cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante;
- O. No ser SE ni CAE del INE en funciones;
- P. CURP, RFC (constancia fiscal, emisión no mayor a 3 meses, con régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios).
- Q. Número de Cuenta de Nómina en BBVA (comprobante emitido por el Banco).
- R. Formato de Carta Consentimiento de pago número de cuenta y Correo Electrónico.
- S. Formato notificación de Trabajo Adicional, diferentes entes.
- T. Formato Notificación de Pensión por Cesantía, Vejez o Incapacidad.

www.iec.org.mxConsulta la convocatoria
aquí

844 438 6260

MÁS INFORMACIÓN EN

www.iec.org.mx

@IEC_Coahuila



iecoahuila



Instituto Electoral de Coahuila